

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL
(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 13-08-2020		1.2 Hora de inicio: 10:30
		1.3 Hora de término: 12:06
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Línea de Transmisión Lo Aguirre - Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Construcción
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Cerro Sombrero o Cerro Cementerio, Melipilla.		Comuna (s): Melipilla
		Región (es): Metropolitana
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: ELETRANS II S.A.		Domicilio: Avenida La Dehesa 1822, Oficina 611, Las Condes, Región Metropolitana
RUT o RUN: 76.306.442-5	Teléfono: 56-229428643	Correo electrónico: cmaldonv@eletrans.cl jherrerm@eletrans.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Francisco Claudio Mualim Tietz Francisco Jose Alliende Arriagada		Domicilio: Avenida La Dehesa 1822, Oficina 611, Las Condes, Región Metropolitana
RUN: 6.139.056-1 6.379.874-6	Teléfono: 56 22385100 56 22385410	Correo electrónico: alondra.leal@saesa.cl francisco.alliende@saesa.cl jherrerm@eletrans.cl
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Cristian Gutierrez		Domicilio: Avenida La Dehesa 1822, Oficina 611, Las Condes, Región Metropolitana
RUN: 12.348.489-4	Teléfono: 56-934344049	Correo electrónico: cgutier@eletrans.cl
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: _____	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input checked="" type="checkbox"/> Oficio _____ Otro _____ (Detallar motivo brevemente) Se atiende denuncia recibida por esta Superintendencia.

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Verificación estado de avance de las obras del proyecto asociadas a la Subestación Eléctrica Alto Melipilla Troncal
Verificación de procesos erosivos

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°1542 del 21 de diciembre de 2018, de la Comisión de Evaluación, Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que calificó ambientalmente favorable el Proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla – Rapel”.

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 7 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar):

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Considerando la situación sanitaria nacional por COVID-19, se acordó con el fiscalizado, hacer entrega del acta de inspección mediante correo electrónico, para lo cual Cristian Gutiérrez, encargado de la actividad durante la Inspección Ambiental, entregó su correo electrónico.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

El equipo de fiscalizadores de la SMA ingresó a las instalaciones asociadas a la construcción de la Subestación Eléctrica Alto Melipilla Troncal, a las 10:30 AM. Se realizó reunión de inicio, en la que participaron el Sr. José Gómez, Encargado INGEN Ltda., el Sr. Diego Ruz, encargado de Inspección Técnica de Obras y Medio Ambiente de la empresa DESSAU, y la Srta. Yanderi Gajardo, Encargada de Medio Ambiente de la empresa FQ. Durante la reunión se le indica al equipo fiscalizador que actualmente se está tramitando el cambio de administración desde la Empresa FQ a la Empresa INGEN. Consultado respecto al estado de avance de las obras a la fecha, el Sr. Gómez señala al equipo fiscalizador que actualmente la plataforma de la subestación se encuentra construida en un 95% y las obras civiles asociadas al Tap Off, presentan un estado de avance aproximado del 60%, estimándose que la puesta en marcha de la subestación se realice durante el primer semestre de 2021, lo que depende del Coordinador Eléctrico. Se señala además que los tramos norte y sur de la Línea de Transmisión, son realizados por otras empresas.

Una vez realizada la reunión de inicio y habiendo expuesto los objetivos de la actividad de inspección ambiental a los participantes, se procedió a ejecutar el recorrido planificado, durante el cual el equipo fiscalizador fue acompañado por los Sres. Gómez y Ruz. Se constató lo siguiente:

1. Instalaciones de la Subestación Eléctrica Alto Melipilla:

Se inicia el recorrido en el sector de instalación de faenas, donde se observa la existencia de containers en los que se emplazan fundamentalmente oficinas administrativas.

Se recorre el perímetro del área de emplazamiento de la subestación eléctrica propiamente tal, la cual se emplaza en los faldeos del sector norte del Cerro Sombrero, se constata que ésta se encuentra rodeada por un cierre provisorio, constituido por malla acma y pilares de madera. Se observa la presencia de obras de drenaje que rodean el perímetro de la subestación que consisten en enrocados, sobre geotextil. Se observa además que en el sector oriente del perímetro de emplazamiento de la Subestación eléctrica, se encuentra construida una zanja excavada en el terreno. De acuerdo a lo indicado por el Sr. Diego Ruz, dicha zanja fue construida por la empresa una vez ocurridos los eventos de precipitación de junio, con el objetivo de conducir los escurrimientos fuera del área de la Subestación. Se capturan coordenadas del inicio y término de la zanja.

Consultado sobre el sector de la subestación eléctrica Alto Melipilla Troncal, que se vio afectado por las precipitaciones ocurridas durante el mes de junio, el Sr. Ruz, señala que correspondió a la esquina oriente de la plataforma de la subestación, pudiendo observarse la presencia de algunos sedimentos en dicho sector. El Sr. Ruz agrega que el material movilizado desde este sector fue utilizado en rellenos asociados a las obras constructivas.

Se observó que las torres 4 y 4B se encuentran montadas.

2. Zanja y torres 3/3B del Tap Off:

Se continuó el recorrido, siguiendo el trazado de la zanja/contrafoso implementado con motivo de las precipitaciones ocurridas, constatándose que el punto de término de la zanja se encuentra ubicado aguas arriba del sector de empalme hacia el canal emplazado en Calle Gobernador Carlos Avilés, pudiendo observarse parte de la zona donde escurrió el flujo aguas abajo de la zanja. Luego se procedió a inspeccionar el área de emplazamiento de las torres 3 y 3B del Tap Off, donde pudo verificarse que la torre 3B se encuentra montada y la torre 3, se encuentra en etapa de habilitación de fundaciones, de acuerdo a lo indicado por el Sr. Ruz la construcción de dichas fundaciones se encuentra detenida. Durante el recorrido efectuado en dicho sector, fue posible observar que la activación de una quebrada alledaña, afectó el camino de acceso a las torres 3 y 3B, observándose la ocurrencia de procesos erosivos locales, en las plataformas de emplazamiento de las torres. Consultado sobre esta situación, los Sres. Gómez y Ruz indicaron que la nueva empresa que retomará estas obras, está evaluando la posibilidad de ejecutar obras adicionales, asociadas al manejo de aguas, a través de la implementación de obras tales como badenes o cunetas, para el control de procesos erosivos.

El Sr. Ruz indicó que los materiales que han sido extraídos por la realización de las obras, han sido utilizados en su mayoría como relleno de las mismas obras, señala además que el último retiro de material acopiado se efectuó en abril, por lo que al momento de la ocurrencia de dichos eventos de precipitación, no había cantidades importantes de material acumulado en las faenas.

3. Sector de las viviendas afectadas:

Respecto a las viviendas afectadas por el deslizamiento de aguas y sedimentos, el Sr. Ruz señala que la empresa inmobiliaria Concreta, que se encuentra realizando trabajos de construcción de un conjunto habitacional emplazado al poniente del Conjunto habitacional de Los Valles, habría realizado trabajos para habilitar zanjas de infiltración de modo de evitar mayor afectación de dichas viviendas.

Una vez finalizada la inspección en el área de emplazamiento de la subestación eléctrica, se procedió a recorrer el sector sur del emplazamiento del conjunto Habitacional Los Valles, pudiendo verificarse la presencia de zanjas, las que en algunos casos aún se encuentran con aguas apozadas. En tanto, en el sector Lomas de Manso no se constató la existencia de las medidas de mimetización de obras en el paisaje, comprometidas en la RCA N°1542/2008.

4. Otros hechos constatados:

Durante la ejecución del recorrido en el sector de la Subestación y las torres 3/3B del Tap Off, se unen a la inspección el Sr. Cristian Gutiérrez, Gerente de Medio Ambiente de Eletrans y la Srta. Raquel González, encargada de Proyecto y Prevención de Riesgos, a quienes se les indican los objetivos de la inspección que está siendo ejecutada, así como los sectores recorridos durante la misma.

Consultado sobre la ejecución de las medidas de mimetización de obras en el paisaje, consistentes en la implementación barreras o cortinas vegetales, específicamente frente al conjunto habitacional Lomas de Manso, el Sr. Gutiérrez señala que estas medidas no han sido ejecutadas, debido que por la contingencia de la Pandemia, las conversaciones con la comunidad se han visto retrasadas.

El Sr. Gutiérrez también señala que se dio término al contrato con la empresa FQ, debido a no cumplimiento de plazos con el Coordinador Eléctrico.

Durante todo el recorrido efectuado, se capturaron fotografías y coordenadas de los distintos sectores inspeccionados.

9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Registros de material acumulado asociado a obras de Subestación Eléctrica y Tap Off entre los meses de abril y agosto de 2020, señalando fechas y volúmenes de cada retiro efectuado (indicando empresa a cargo y destino de dicho material), señalando además los volúmenes reutilizados y las obras en que se emplearon.
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	5 días hábiles
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	<p>Considerando el contexto sanitario nacional por la Pandemia COVID-19, los documentos solicitados, deberán ser presentados al correo electrónico oficinadepartes@sma.gob.cl</p> <p>El ingreso de la documentación debe ser mediante carta conductora en formato "pdf" que incluya un enlace a una carpeta digital (Google Drive, We Transfer u otro) donde se incluya toda la información requerida.</p> <p>El correo electrónico deberá indicar lo siguiente en el asunto: "Respuesta Acta ELETRANS II S.A. - Inspección día 13.08.2020".</p>

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Angélica Medina R.	SMA	
Sergio Vilches E.	SMA	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
José Gómez	INGEC	---
Diego Ruz	DESSAU	---
Cristian Gutiérrez	Gerente de Medio Ambiente Eletrans	---

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta:

(Marque con x según corresponda)

SI _____ NO X _____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Otro X _____

Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos).

Se acuerda realizar entrega del Acta de Inspección del día 13-08-2020 mediante correo electrónico: cgutierrez@eletrans.cl